

**BOLETÍN OFICIAL
DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO
23 DE JULIO DE 2.021**

Nº 19/21



Municipio de San Fernando
Secretaría de Gobierno
Área de Despacho, Decretos y Convenios
www.sanfernando.gov.ar



Las normas incluidas en este Boletín y en el Digesto Municipal, son para información Pública. Las versiones completas de las normas podrán ser requeridas en el Área de Despacho, Decretos y Convenios. Toda copia para trámite debe autenticarse.-

FECHA	DECRETO N°	CONTENIDO
23/7/2021	1378/21	Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia del agente Axel Yoel GOMEZ - Legajo Personal N° 8.507 - M.I. N° 38.012.933 - Planta Destajista; quien cumplía funciones en el Área de Mayordomía, dependiente de la Secretaría de Gobierno; a partir del día 19 de julio de 2.021.-
23/7/2021	1377/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle CALLAO N°61 de este Partido, propiedad de COMPAÑIA INDUSTRIAL TECNOPLAS S.A. al mes de Agosto de 2018, fecha en que se determinó el cese.-
23/7/2021	1376/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle MADERO N°2796 de este Partido, propiedad de MATERFLEX S.A. al mes de Agosto de 2020, fecha en que se determinó el cese.-
23/7/2021	1375/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle CONSTITUCION N°484 de este Partido, propiedad de BERGAMI MARIA MICAELA al mes de Enero de 2021, fecha en que se determinó el cese.-
23/7/2021	1374/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle 9 DE JULIO N°1328 de este Partido, propiedad de RODRIGUEZ SEBASTIAN ALEJANDRO al mes de Febrero de 2021, fecha en que se determinó el cese.-
23/7/2021	1373/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle BELGRANO N° 1090 de este Partido, propiedad de EMERGENCIAS NORTE S.A. al mes de Febrero de 2021, fecha en que se determinó el cese.-
23/7/2021	1372/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle ITUZAINGO N°1584 de este Partido, propiedad de REYNOSO GERMAN EZEQUIEL al mes de Enero de 2020, fecha en que se determinó el cese.-
23/7/2021	1371/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. PTE. PERON N° 2230 de este Partido, propiedad de CORDOBA JONATAN DAVID al mes de Febrero de 2021, fecha en que se determinó el cese.-
23/7/2021	1370/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle DR. RENE FAVALORO N°3395 local 13 de este Partido, propiedad de DELIFOOD SANTA BARBARA S.R.L al mes de Octubre de 2020, fecha en que se determinó el cese.-
23/7/2021	1369/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle JUNIN N°636 de este Partido, propiedad de DHN DISTRIBUCIONES HORIZONTALES DEL NORTE S.R.L. al mes de Enero de 2021, fecha en que se determinó el cese.-
23/7/2021	1368/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle HIPOLITO YRIGROYEN N°3115 de este Partido, propiedad de SALA MONICA CARMEN al mes de Noviembre de 2020, fecha en que se determinó el cese.-

23/7/2021	1367/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. AVELLANEDA N°2904 de este Partido, propiedad de SCAPOLAN MARIA al mes de Enero de 2021, fecha en que se determinó el cese.-
23/7/2021	1366/21	Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO el cumplimiento del Decreto de Clausura N° 2551/08 de fecha 11 de noviembre de 2008; Artículo 2°.- DEJAR SIN EFECTO el comercio sito en la calle PASAJE GONZALEZ N°2436 de este Partido, propiedad de PEÑA MARIANA ALEJANDRA, al mes de Marzo de 2019, fecha en que se determinó el cese.-
23/7/2021	1365/21	Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO el artículo 2° del Decreto N° 2915/19. Artículo 2° - DESISTIR del cobro judicial incoado por vía de Apremio, contra la Cuenta N° 6406/00000, mediante certificados de deuda Nros. 514.665 y 521.700. Artículo 3° - AUTORIZAR al Apoderado Municipal a desistir de los apremios iniciados mediante los certificados de deuda Nro. 514.665 y 521.700, respecto de la Cuenta N° 6406/00000.
23/7/2021	1356/21	ORDENANZA N° 12974/21 ARTICULO 1°.- Exceptúase al Sr. Chen Rong, propietario del inmueble sito en la calle Carlos Casares N° 2777, San Fernando, nomenclatura catastral VII – E – 10 – 9c-20, del cumplimiento de lo normado por el Código de Edificación vigente en el Partido de San Fernando, respecto de la "Densidad", "FOT - Código de Edificación", "Fas", "Altura", "Retiro de Frente", "Superficies Mínimas", "Áreas y Lados Mínimos" y "Antigüedad", para la incorporación del plano obrante de fs. 111 del Expte. N° 7608/13.-
22/7/2021	1355/21	Artículo 1°.- HABILITAR el comercio propiedad de TORRES GRILLO YANEISIS SATURNA. (CUIT N°27-95966785-9) sito en la calle INT. ARNOLDI N°1075 de este partido que gira con los rubros (7085) VENTA DE PRODUCTOS NATURISTAS .-
22/7/2021	1354/21	Artículo 1°.- HABILITAR el comercio propiedad de CHINESE MERCEDES SABRINA. (CUIT N°27-30804186-2) sito en la calle CONSTITUCION N°1217 de este partido que gira con los rubros (7111) VENTA DE ROPA EXTERIOR E INTERIOR.-
22/7/2021	1353/21	Artículo 1°.- HABILITAR el comercio propiedad de AVILA DORA BEATRIZ (CUIT N° 27-12985884-8) sito en la calle CARLOS CASARES N° 4040 de este partido que gira con el rubro (7906) PERFUMERIA Y ARTICULOS DE TOCADOR .-
22/7/2021	1352/21	Artículo 1°.- HABILITAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE al comercio propiedad de GOMEZ RAQUEL ANDREA (CUIT N° 23-32014829-4) sito en la calle MALAGA N° 2298 de este partido, que gira con los rubros (7011) DESPENSA Y FIAMBRERIA .-
22/7/2021	1351/21	Artículo 1°.- HABILITAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE al comercio propiedad de CANEPA JUAN IGNACIO (CUIT N° 20-34976807-1) sito en la calle CONSTITUCION N° 1352 de este partido, que gira con los rubros (7121) ZAPATERIA. MARROQUINERIA Y VENTA DE FANTASIAS (7943) CASA DE REGALOS.-
22/7/2021	1350/21	Artículo 1°.- HABILITAR el comercio propiedad de VS GROUP S.A. (CUIT N°30-70971816-5) sito en la calle CONSTITUCION N°1135 de este partido que gira con el rubro (8192) OFICINA ADMINISTRATIVA. TELEMARKETING .-
22/7/2021	1349/21	Artículo 1°.- HABILITAR el comercio propiedad de MENICUCCI MARTIN ALFREDO (CUIT N° 20-32556459-9) sito en la calle CONSTITUCION N° 116 de este partido que gira con el rubro (7111) VENTA DE ROPA EXTERIOR E INTERIOR.-
22/7/2021	1348/21	Artículo 1°.- HABILITAR el comercio propiedad de MONTIVERO JUAN IGNACIO. (CUIT N°23-39854071-9) sito en la calle SIMON DE IRIONDO N° N°1099 Local B1 de este partido que gira con los rubros (7906) PERFUMERIA Y ARTICULOS DE TOCADOR (7921) LIBRERÍA Y PAPELERÍA .-

22/7/2021	1347/21	Artículo 1°.- HABILITAR el comercio propiedad de RODRIGUEZ YANINA NOEMI (CUIT N° 27-33333331-2) sito en la calle ITUZAINGO N° 1216 de este partido que gira con el rubro (7111) VENTA DE ROPA EXTERIOR E INTERIOR.-
22/7/2021	1346/21	Artículo 1°.- HABILITAR el comercio propiedad de VENENCIA MAURICIO NICOLAS. (CUIT N°20-37760011-9) sito en la calle AV. AVELLANEDA N°4720 de este partido que gira con los rubros (8341) PELUQUERIA Y SALONES DE BELLEZA .-
22/7/2021	1345/21	Artículo 1°.- HABILITAR el comercio propiedad de NAVARRO ARIEL HERNAN (CUIT N° 20-31344617-5) sito en la calle 25 DE MAYO N° 1221 de este partido que gira con los rubros (7011) DESPENSA Y FIAMBREERIA (7019) VENTA DE BEBIDAS CON O SIN ALCOHOL.-
22/7/2021	1344/21	Artículo 1°.- HABILITAR EN FORMA PROVISORIA PERSONAL E INTRANSFERIBLE al comercio propiedad de ORELLANA YANINA BEATRIZ (CUIT N° 27-33294441-5) sito en la calle AV. AVELLANEDA N° 5511 de este partido, que gira con los rubros (7967) VENTA DE ARTICULOS DE COTILLON Y REPOSTERIA .-
22/7/2021	1342/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle CONSTITUCION N°1241 P.A. de este Partido, propiedad de DA SILVA CIRINO ELIANA ESTEFANIA al mes de Marzo de 2020, fecha en que se determinó el cese.-
22/7/2021	1341/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle CONSTITUCION N°206 de este Partido, propiedad de PALADINI ADRIAN OSVALDO al mes de Abril de 2019, fecha en que se determinó el cese.-
21/7/2021	1339/21	Artículo 1°.- DESIGNAR a Adrián José IRAZÁBAL – DNI 38.482.340, como Personal Destajista con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, cumpliendo funciones en la cuadrilla de limpieza, dependiente de la Secretaría de Privada y Coordinación por un monto de \$ 30.000,27.- (pesos treinta mil con veintisiete centavos), desde su fecha de notificación y hasta el 30 de septiembre de 2021.-
21/7/2021	1338/21	Artículo 1°.- DESIGNAR a Walter Luján PALAVECINO – DNI 47.146.298, como Personal Destajista con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, cumpliendo funciones en la cuadrilla de limpieza, dependiente de la Secretaría de Privada y Coordinación, con un monto de \$ 30.000,27.- (pesos treinta mil con veintisiete centavos), desde su fecha de notificación y hasta el 30 de septiembre de 2021.-
21/7/2021	1337/21	Artículo 1°.- DESIGNAR a Daiana Soledad LEMOS – DNI 42.087.479, como Personal Destajista con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, cumpliendo funciones en la cuadrilla de limpieza, dependiente de la Secretaría de Privada y Coordinación, con un monto de \$ 30.000,27.- (pesos treinta mil con veintisiete centavos), desde su fecha de notificación y hasta el 30 de septiembre de 2021.-
21/7/2021	1336/21	Artículo 1°.- DESIGNAR a Cintia Macarena QUIROGA – DNI 38.666.228, como Personal Destajista con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, cumpliendo funciones en la cuadrilla de limpieza, dependiente de la Secretaría de Privada y Coordinación, con un monto de \$ 30.000,27.- (pesos treinta mil con veintisiete centavos), desde su fecha de notificación y hasta el 30 de septiembre de 2021.-

21/7/2021	1335/21	Artículo 1°.- DESIGNAR a Gustavo Leonardo MARTINEZ – DNI 30.838.606, como Personal Destajista con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, cumpliendo funciones en la cuadrilla de limpieza, dependiente de la Secretaría de Privada y Coordinación, con un monto de \$ 30.000,27.- (pesos treinta mil con veintisiete centavos), desde su fecha de notificación y hasta el 30 de septiembre de 2021.-
21/7/2021	1334/21	Artículo 1°.- DESIGNAR a Andrea Marcela Beatriz CACERES – DNI 28.703.400, como Personal Destajista con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, cumpliendo funciones en la cuadrilla de limpieza, dependiente de la Secretaría de Privada y Coordinación, con un monto de \$ 30.000,27.- (pesos treinta mil con veintisiete centavos), desde su fecha de notificación y hasta el 30 de septiembre de 2021.-
21/7/2021	1333/21	Artículo 1°.- DESIGNAR a Verónica Vanesa ESPECHE – DNI 32.197.398, como Personal Destajista con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, cumpliendo funciones en la cuadrilla de limpieza, dependiente de la Secretaría de Privada y Coordinación, con un monto de \$ 30.000,27.- (pesos treinta mil con veintisiete centavos), desde su fecha de notificación y hasta el 30 de septiembre de 2021.-
21/7/2021	1332/21	Artículo 1°.- DESIGNAR a Juan Manuel BARRIENTOS – DNI 33.933.893, como Personal Destajista con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, cumpliendo funciones en la cuadrilla de limpieza, dependiente de la Secretaría de Privada y Coordinación, con un monto de \$ 30.000,27.- (pesos treinta mil con veintisiete centavos), desde su fecha de notificación y hasta el 30 de septiembre de 2021.-
21/7/2021	1331/21	Artículo 1°.- DESIGNAR a Raúl Carlos JIMENEZ – DNI 31.900.338, como Personal Destajista con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, cumpliendo funciones en la cuadrilla de limpieza, dependiente de la Secretaría de Privada y Coordinación, con un monto de \$ 30.000,27.- (pesos treinta mil con veintisiete centavos), desde su fecha de notificación y hasta el 30 de septiembre de 2021.-
21/7/2021	1330/21	Artículo 1°.- DESIGNAR a Tamara Ailén FERRO – DNI 38.862.887, como Personal Destajista con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, cumpliendo funciones en la cuadrilla de limpieza, dependiente de la Secretaría de Privada y Coordinación por un monto de \$ 30.000,27.- (pesos treinta mil con veintisiete centavos), desde su fecha de notificación y hasta el 30 de septiembre de 2021.-
21/7/2021	1329/21	Artículo 1°.- DESIGNAR a Julio Osvaldo LEDESMA – DNI 31.078.335, como Personal Destajista con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, cumpliendo funciones en la cuadrilla de limpieza, dependiente de la Secretaría de Privada y Coordinación por un monto de \$ 30.000,27 - (pesos treinta mil con veintisiete), desde su fecha de notificación y hasta el 30 de septiembre de 2021.-

21/7/2021	1328/21	ARTÍCULO 1°.- PROCEDER por intermedio de la CONTADURÍA MUNICIPAL a confeccionar la orden de devolución por \$ 7.772,26 (PESOS SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON VEINTISEIS CENTAVOS), a favor de la Sra. Lidia Ester Cholod, con D.N.I. N° 6.362.589, resultante de lo abonado, en concepto de "Tasa por Servicios Generales" por los períodos subsidiados, de acuerdo a los considerandos del presente Decreto.
21/7/2021	1327/21	Artículo 1°.- PROCEDER por intermedio de la CONTADURÍA MUNICIPAL a confeccionar la orden de devolución de \$ 3.793,70 (PESOS TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES CON SETENTA CENTAVOS), a favor del Sr. MANUEL JOAQUÍN GARCÍA YÁÑEZ, conforme a lo mencionado en el considerando.
21/7/2021	1326/21	Artículo 1°.- DESISTIR del cobro judicial incoado por vía de Apremio, contra las Cuentas N° 6484/00000 y N° 6485/00000, mediante certificados de deuda N° 520718 y N° 523862, respectivamente. Artículo 2°.- AUTORIZAR al Apoderado Municipal a desistir de los apremios iniciados mediante el certificados de deuda N° 520718 y N° 523862, respecto de las Cuentas N° 6484/00000 y N° 6485/00000, respectivamente.
21/7/2021	1325/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle QUIRNO COSTA N°1326 de este Partido, propiedad de VIDELA STELLA MARIS al mes de Julio de 2020, fecha en que se determinó el cese.-
21/7/2021	1324/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle ARNOLDI N°2008 de este Partido, propiedad de LEDESMA SOL ANTONELA al mes de Octubre de 2020, fecha en que se determinó el cese.-
21/7/2021	1323/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle BOULOGNE-BANCALARI N°3000 Locales 6-7-8 de este Partido, propiedad de AMI MUSIC S.A al mes de Agosto de 2020, fecha en que se determinó el cese.-
21/7/2021	1322/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. AVELLANEDA N°3845 de este Partido, propiedad de BLANCO FRANCISCO OSCAR, VIDELA DE ANGELIS ELSA LEONOR Y DI DIO NAZARENO LUIS al mes de Marzo de 2019, fecha en que se determinó el cese.-
20/7/2021	1319/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle LAS HERAS N° 2402 de este Partido, propiedad de RUIZ JOSE ANTONIO al mes de Septiembre de 2020, fecha en que se determinó el cese.-
20/7/2021	1318/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. AVELLANEDA N°2711 de este Partido, propiedad de VELARDEZ GLADYS NOEMI al mes de Marzo de 2019, fecha en que se determinó el cese.-
20/7/2021	1317/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle CHACABUCO N°1220 de este Partido, propiedad de MONTERO RAFAELA SOLEDAD al mes de Diciembre de 2019, fecha en que se determinó el cese.-
20/7/2021	1316/21	Artículo 1°.- INCREMENTAR los contratos de becas, por única vez, durante el mes de junio de 2.021, por trabajos extraordinarios realizados durante el mes de mayo de 2.021, a las siguientes personas:
20/7/2021	1315/21	Artículo 1°.- RENOVAR el contrato en calidad de personal destajistas de los agentes que a continuación se detallan a partir del 1 de julio de 2.021 y hasta el 31 de diciembre de 2.021 quien seguirá cumpliendo funciones en la cuadrilla de limpieza dependiente de la Secretaría de Privada y de Coordinación:

20/7/2021	1314/21	Artículo 1°.- OTORGAR a la agente Romina Paola NEVES – M.I. N° 29.153.433 – Legajo Personal N° 6874 Licencia por Razones Particulares sin goce de haberes a partir del 26 de abril de 2021 al 31 de octubre de 2021 quien presta funciones dependiente de la Secretaría de Salud Pública.
20/7/2021	1313/21	Artículo 1°.- EXCEPTUAR de las disposiciones del Decreto N° 766/00 al titular del inmueble ubicado en la calle Suipacha N° 886, Nomenclatura Catastral VIII-C-142-18-A-0001, Cuenta de la Tasa por Servicios Generales N° 33491/00001. Artículo 2°.- PROCEDER a la exclusión de la categoría COMERCIAL del inmueble ubicado en la calle Suipacha N° 886, Nomenclatura Catastral VIII-C-142-18-A-0001, Cuenta de la Tasa por Servicios Generales N° 33491/00001, a partir del mes de FEBRERO de 2020. Artículo 3°.- PROCEDER a reliquidar la Cuenta de la Tasa por Servicios Generales N° 33491/00001 a partir del mes de FEBRERO de 2020. De resultar saldo a favor, acreditar a periodos adeudados o a cuenta de futuros pagos.
20/7/2021	1312/21	Artículo 1° - DESISTIR del cobro judicial incoado por vía de Apremio, contra la Cuenta N°37317/00000, mediante certificado de deuda Nro. 37317/00000. Artículo 2° - AUTORIZAR al Apoderado Municipal a desistir del apremio iniciado mediante el certificado de deuda Nro. 525478 respecto de la Cuenta N° 37317/00000. Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Oficina Municipal de Ingresos Públicos a llevar las modificaciones correspondientes en la cuenta corriente a los efectos de la no inclusión de costos y costas de las acciones interpuestas.
20/7/2021	1311/21	Artículo 1°: ADJUDICAR la ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE RESIDUOS NEGRA CON LOGO a la firma NOVAR – PLAST S.R.L. por un monto total de \$ 3.450.000,00.- (tres millones cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 3788/2021.
19/7/2021	1310/10	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle ARENALES N° 1147 de este Partido, propiedad de ASOCIACION ESPACIO ARTISTICO EN BREVE al mes de Febrero de 2021, fecha en que se determinó el cese.-
19/7/2021	1309/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle CONSTITUCION N°589 de este Partido, propiedad de AZZOLINO LEANDRO CARLOS al mes de Octubre de 2020, fecha en que se determinó el cese.-
19/7/2021	1308/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle QUIRNO COSTA N°1348 de este Partido, propiedad de CIUCCARELLI MARIA VERONICA al mes de Marzo de 2021, fecha en que se determinó el cese.-
19/7/2021	1307/21	Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia del agente Maximiliano Jesús ROMERO - Legajo Personal N° 19.425 - M.I. N° 44.213.713 - de la Planta Becarios, quien cumplía funciones en el Centro de Monitoreo, dependiente de la Secretaria de Modernización, a partir del día 8 de julio de 2.021.-

19/7/2021	1305/21	Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia de la agente Iliana Rocío Rafaela VALLEROSO - Legajo Personal N° 10.158 - M.I. N° 41.578.653 - Planta Destajista; quien cumplía funciones en la Secretaría de Servicios Espacios Públicos; a partir del día 8 de julio de 2.021.-
19/7/2021	1304/21	Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia de la agente Camilo Paolo LABBATE - Legajo Personal N° 8.807 - M.I. N° 41.955.833 - Planta Destajista; quien cumplía funciones en la Dirección General de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, dependiente de la Secretaría de Gobierno; a partir del día 8 de julio de 2.021.-
19/7/2021	1303/21	Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia de la agente Juana Mabel SOLIS PIRIS - Legajo Personal N° 10.529 - M.I. N° 94.403.158 - Planta Destajistas; quien cumplía funciones en el Hospital Municipal San Cayetano, dependiente de la Secretaría de Salud Pública; a partir del día 11 de julio de 2.021.-
19/7/2021	1302/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN N°3096 de este Partido, propiedad de ROJAS SOLEDAD NOEMI al mes de Mayo de 2020, fecha en que se determinó el cese.-
19/7/2021	1301/21	Artículo 1° - DESISTIR del cobro judicial incoado por vía de Apremio, contra el Legajo N° 19.167, mediante certificado de deuda Nro. 521815. Artículo 2° - AUTORIZAR al Apoderado Municipal a desistir del apremio iniciado mediante certificado de deuda Nro. 521815 respecto del Legajo N° 19.167.
19/7/2021	1300/21	Artículo 1°.- EXCEPTUAR de las disposiciones del Decreto N° 766/00 al titular del inmueble ubicado en la Avda. Pte. Perón N° 802, Esq. 25 de Mayo, de la Localidad y Partido de San Fernando, nomenclatura catastral IA-23-14A-1, a los efectos de la aprobación del plano.
19/7/2021	1299/21	Artículo 1°.- EXCEPTUAR de las disposiciones del Decreto N° 766/00 al titular del inmueble ubicado en la calle Lugones N° 2115, P.1, de la Localidad de Virreyes, Partido de San Fernando, nomenclatura catastral VII-K-17-1-06, a los efectos de la aprobación del plano.
19/7/2021	1298/21	Artículo 1°.- HABILITAR el comercio propiedad de PORTIERI DANILO RAUL ANGEL (CUIT N° 20-29299719-2) sito en la calle AV. JUAN B. JUSTO N° 1648 de este partido que gira con el rubro (2061) PANADERIA Y CONFITERIA (CON ELABORACION).-
19/7/2021	1297/21	Artículo 1°.- AUTORIZAR A FUNCIONAR al comercio propiedad de POZZI RODOLFO ESTEBAN (CUIT N° 20-13011987-6) sito en la calle SANTAMARINA N° 1183 de este Partido, que realiza actividades con el rubro (7111) VENTA DE ROPA EXTERIOR E INTERIOR.-
19/7/2021	1296/21	Artículo 1°: OTORGAR un subsidio económico en efectivo a los Clubes, Sociedades de Fomento, y Asociaciones Civiles, enumeradas en el Anexo I que forma parte del presente por la suma de \$100.000 (pesos cien mil).
16/7/2021	1295/21	Artículo 1°.- AUTORIZAR A FUNCIONAR al comercio propiedad de PARANA PORT S.A. (CUIT N° 30-70837291-5) sito en la calle ALVEAR N°653 de este Partido, que realiza actividades con el rubro (3801) ASTILLERO.-
16/7/2021	1294/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle PALACIOS N°1116 PLANTA BAJA de este Partido, propiedad de NUÑEZ ROSANA MABEL al mes de Marzo de 2020, fecha en que se determinó el cese.-

16/7/2021	1293/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA el comercio sito en la calle AV. PTE. PERON N°2323 de este Partido, propiedad de FRIAS MARCELO DANIEL al mes de Marzo de 2021, fecha en que se determinó el cese.-								
16/7/2021	1292/21	Artículo 1°.- EXIMIR del pago del Impuesto a los Automotores desde el mes de MARZO de 2020, hasta el mes de FEBRERO de 2022, al vehículo patente N° GMV583, propiedad del Señor FERNANDO DANIEL MORALES.								
16/7/2021	1291/21	Artículo 1°.- EXIMIR del pago del Impuesto a los Automotores desde el mes de JUNIO de 2021, hasta el mes de MAYO de 2023, al vehículo patente N° IRD998, propiedad del Señor MARCELO LUIS BREIDE OBEID.								
16/7/2021	1290/21	Artículo 1°.- EXIMIR del pago del Impuesto a los Automotores desde el mes de JUNIO de 2021, hasta el mes de MAYO de 2023, al vehículo patente N° ICM032, propiedad del Señor PATRICIO YLLANES BALBOA.								
16/7/2021	1289/21	Artículo 1°.- EXIMIR del pago del Impuesto a los Automotores desde el mes de JUNIO de 2021, hasta el mes de MAYO de 2023, al vehículo patente N° IPD989, propiedad del Señor MARCOS HECTOR CASANOVA.								
16/7/2021	1288/21	Artículo 1°.- EXIMIR del pago del Impuesto a los Automotores desde el mes de MAYO de 2021, hasta el mes de ABRIL de 2023, al vehículo patente N° DMR963, propiedad del Sr. ANGEL NICOLAS YANACAKIS.								
16/7/2021	1287/21	Artículo 1°.- EXIMIR del pago del Impuesto a los Automotores desde el mes de MAYO de 2021, hasta el mes de NOVIEMBRE de 2021 (fecha en la que culmina la validez del certificado de discapacidad), al vehículo patente N° IZZ548, propiedad del Señor MARCELO FERNANDO SCHULZE.								
16/7/2021	1286/21	Artículo 1°.- EXIMIR del pago del Impuesto a los Automotores desde el mes de MAYO de 2021, hasta el mes de ABRIL de 2023, al vehículo patente N° IRS374, propiedad de la Sra. ASTRID VIVIANA GONZALEZ.								
16/7/2021	1285/21	Artículo 1°.- EXIMIR del pago del Impuesto a los Automotores desde el mes de MAYO de 2021, hasta el mes de ABRIL de 2023, al vehículo patente N° JED334, propiedad del Sr. GARECA, RODOLFO CESAR.								
16/7/2021	1284/21	Artículo 1°.- EXIMIR del pago del Impuesto a los Automotores desde el mes de MAYO de 2021, hasta el mes de ABRIL de 2022 (fecha en la que culmina la validez del certificado de discapacidad), al vehículo patente N° CXT507, propiedad de la Señora LUCILA LILEN GOMEZ.								
16/7/2021	1283/21	Artículo 1°.- EXIMIR del pago del Impuesto a los Automotores desde el mes de MAYO de 2021, hasta el mes de ABRIL de 2023, al vehículo patente N° IUX811, propiedad del Señor RICARDO LUIS PEÑALVA.								
16/7/2021	1282/21	Artículo 1°.- DESIGNAR a los agentes que a continuación se detallan como Personal Destajista con régimen laboral de 45 (cuarenta y cinco) horas semanales del Presupuesto de Gastos Vigente, por un monto de \$ 35.359,34 - (pesos treinta y cinco mil trescientos cincuenta y nueve con treinta y cuatro centavos), cumpliendo funciones de ayudantes de electricista en la Dirección General de Servicios y Espacios Públicos dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos, a partir de la fecha de notificación hasta el 31 de octubre de 2021: <table><tr><td>MADUROTTO MATIAS NICOLAS</td><td>M.I. N° 41.329.400</td></tr><tr><td>PACHECOP ANGEL ALEJANDRO</td><td>M.I. N° 33.335.697</td></tr><tr><td>CABALLERO NICOLAS SEBASTIAN</td><td>M.I. N° 36.312.145</td></tr><tr><td>FONTAN MATIAS EDUARDO</td><td>M.I. N° 36.249.488</td></tr></table>	MADUROTTO MATIAS NICOLAS	M.I. N° 41.329.400	PACHECOP ANGEL ALEJANDRO	M.I. N° 33.335.697	CABALLERO NICOLAS SEBASTIAN	M.I. N° 36.312.145	FONTAN MATIAS EDUARDO	M.I. N° 36.249.488
MADUROTTO MATIAS NICOLAS	M.I. N° 41.329.400									
PACHECOP ANGEL ALEJANDRO	M.I. N° 33.335.697									
CABALLERO NICOLAS SEBASTIAN	M.I. N° 36.312.145									
FONTAN MATIAS EDUARDO	M.I. N° 36.249.488									

16/7/2021	1281/21	Artículo 1°. ASIGNAR al Sr. Daniel Maldonado – M.I. N° 16.672.803 un Contrato de Beca de acuerdo al Programa de Capacitación en Oficios, Acompañamiento y Perfeccionamiento Laboral y Formación Profesional para el Municipio de San Fernando, cumpliendo funciones Recreativas y Deportivas en Espacios Públicos Municipales con una carga horaria de treinta horas semanales, a partir del 1 de julio de 2.021 hasta el 31 de diciembre de 2.021 dependiente de la Secretaría de Deportes, por la suma de \$ 44.500,00 - (pesos cuarenta y cuatro mil quinientos).
16/7/2021	1280/21	Artículo 1°.- OTORGAR licencia especial sin goce de haberes, al agente municipal Víctor Manuel FLOR - Legajo Personal N° 7822, desde el día 19 de junio de 2.021, y hasta el día 19 de julio de 2.021.
16/7/2021	1279/21	Artículo 1°.- DAR DE BAJA al Agente Municipal Claudio Rubén MENDOZA - Legajo Personal 10272 - M.I. N° 28.725.488, de la planta Destajista municipal, quien cumple servicio en la Subsecretaría de Obras y Mantenimiento de la Red Hidráulica Municipal, dependiente de la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública; por los motivos explicitados en los considerados del presente Decreto y a partir de la fecha de notificación.
16/7/2021	1278/21	Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO efecto la designación del agente Juan Carlos Acevedo – M.I. N° 27.159.746 que fuera impuesta por Decreto Municipal N° 1028/21 de fecha 15 de junio de 2.021.
16/7/2021	1277/21	Artículo 1°.- DAR POR CULMINADO el contrato de beca correspondiente, a las personas que a continuación se detalla, a partir del 1° de junio de 2021: • PAULTRONI EZEQUIEL MATIAS – Legajo N° 19359 • FRAPPA PRISCILA DAIANA – Legajo N° 19354
16/7/2021	1265/21	<u>ORDENANZA N° 12964/21</u> ARTICULO 1°.- Exceptúase a los Sres. Juan Ignacio Montero Bolognini y Jimena Paula Pérez, propietarios del inmueble sito en la calle Ex Combatiente Juan Reguera, N° 1899 (Barrio la Damasia), San Fernando, nomenclatura catastral VII – 3X – UF 184, del cumplimiento de lo normado por el Código de Edificación vigente en el Partido de San Fernando, respecto de la "Altura", para la incorporación del plano obrante de fs. 34 del Expte. N° 5252/20.-
16/7/2021	1264/21	<u>ORDENANZA N° 12959/21</u> ARTICULO 1°.- Resérvese un módulo de estacionamiento en el frente de la calle Cordero N° 4535, de la Localidad y Partido de San Fernando.-
16/7/2021	1263/21	<u>ORDENANZA N° 12963/21</u> ARTICULO 1°.- Resérvese un módulo de estacionamiento en el frente de la calle Escalada N° 3426, de la Localidad y Partido de San Fernando.-
16/7/2021	1262/21	<u>ORDENANZA N° 12967/21</u> ARTICULO 1°.- Exceptúase a la Sra. De Cicco o Cicco de Latanzio Rosa, propietaria del inmueble sito en la calle Besares, N° 1866, San Fernando, nomenclatura catastral VII – B – 38 – 17, del cumplimiento de lo normado por el Código de Edificación vigente en el Partido de San Fernando, respecto de la "Densidad", "Retiro de Fondo", "Iluminación y Ventilación", "Superficies Mínimas" y "Antigüedad", para la incorporación del plano obrante de fs. 16 del Expte. N° 5587/20.-

16/7/2021	1261/21	<u>ORDENANZA N° 12969/21</u> <u>ARTICULO 1°.- CONVALIDASE</u> el Convenio Marco "Programa Reconstruir" entre la Secretaría de Hábitat del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat y el Municipio de San Fernando, firmado con fecha 20 de Mayo de 2021 – Proyecto 40 viviendas más Infraestructura en el Barrio San Jorge II.
15/7/2021	1238/21	<u>ARTICULO 1°:</u> DECLARAR desierta la Licitación Pública N° 32/2.021. <u>ARTICULO 2°:</u> AUTORIZAR al Segundo Llamado a Licitación Pública para el día 28 de julio de 2.021 a las 10:00 hs. con el fin de proceder a la contratación de mano de obra, materiales y equipos necesarios para la obra JARDIN DE INFANTES GILARDONI – Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N° 2.021-M-4.040, el cual se tiene por aprobado.
28/6/2021	1064/21	<u>ORDENANZA N° 12951/21</u> <u>ARTICULO 1°.-</u> Exceptúase a los Sres. Piccinino Centeno Carlos Andrés, Mercado Sergio y Mourelle Abel Fernando, propietarios del inmueble sito en la calle Colon N° 1588/1600, San Fernando, nomenclatura catastral III – A – 39 – 23a, del cumplimiento de lo normado por el Código de Edificación vigente en el Partido de San Fernando, respecto de las "Superficies Mínimas", "Áreas y Lados Mínimos" y "Antigüedad", para la incorporación del plano obrante de fs. 25 del Expte. N° 5900/20.-
28/6/2021	1065/21	<u>ORDENANZA N° 12954/21</u> <u>ARTICULO 1°.-</u> Exceptúase al Sr. Zhang Gongyi, propietario del inmueble sito en la calle Av. Avellaneda N° 5845/47/49, San Fernando, nomenclatura catastral VII – M – 38 – 13, del cumplimiento de lo normado por el Código de Edificación vigente en el Partido de San Fernando, respecto de la "Densidad", "Retiro de Fondo", "Iluminación y Ventilación", "Estacionamiento" y "Antigüedad", para la incorporación del plano obrante de fs. 16 del Expte. N° 4870/20.-
28/6/2021	1066/21	<u>ORDENANZA N° 12942/21</u> <u>ARTICULO 1°.-</u> Exceptúase a los Sres. Bancalari José Félix y Podesta Lecuna de Prat María, propietarios del inmueble sito en la calle Republica del Líbano, N° 3456/58, San Fernando, nomenclatura catastral V – C – 35 – 13, del cumplimiento de lo normado por el Código de Edificación vigente en el Partido de San Fernando, respecto de la "Pileta" y "Antigüedad", para la incorporación del plano obrante de fs. 63, del Expte. N° 7753/15.-
28/6/2021	1067/21	<u>ORDENANZA N° 12948/21</u> <u>ARTICULO 1°.-</u> Exceptúase a la Sra. Silva Victoria Cintia, propietaria del inmueble sito en la calle Garibaldi N° 3239, San Fernando, nomenclatura catastral VII – K – 23b – 7, del cumplimiento de lo normado por el Código de Edificación vigente en el Partido de San Fernando, respecto de la "Densidad", "Retiro de Fondo", "Usos y Destinos", "Estacionamiento", "Superficies Mínimas", "Áreas y Lados Mínimos" y "Antigüedad", para la incorporación del plano obrante de fs. 13 del Expte. N° 4985/20.-

28/6/2021	1068/21	ARTICULO 1°.- Exceptúase a los Sres. Maximiliano Corona Ferrer y María Luz Berdugo propietarios del inmueble sito en la calle J. F. Leveroni, N° 2472, San Fernando, nomenclatura catastral V – A – 91 – 18, del cumplimiento de lo normado por el Código de Edificación vigente en el Partido de San Fernando, respecto del "Retiro de Frente" y "Antigüedad", para la incorporación del plano obrante de fs. 5, del Expte. N° 5877/20.-
28/6/2021	1069/21	<u>ORDENANZA N° 12946/21</u> ARTICULO 1°.- Exceptúase a la Sra. Krieg Verónica Mariana, propietaria del inmueble sito en la calle Guido Spano N° 831, San Fernando, nomenclatura catastral V – B – 87 – 10d, del cumplimiento de lo normado por el Código de Edificación vigente en el Partido de San Fernando, respecto del "FOT - Código de Edificación", "Retiro de Frente", "Retiro de Fondo", y "Antigüedad", para la incorporación del plano obrante de fs. 6 del Expte. N° 9375/19.-
22/6/2021	1041/21	Artículo 1°: AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública para la contratación de mano de obra, materiales y equipos necesarios para la obra READECUACION DEL ADOQUINADO PUBLICO – ETAPA 2 de acuerdo a lo proyectado por la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando para el día 14 de julio de 2021 a las 10:00 horas, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N° 2.021-M-4.187, el cual se tiene por aprobado.
22/6/2021	1040/21	Artículo 1°: AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública para la contratación de mano de obra, materiales y equipos necesarios para la obra AMPLIACION DE GIMNASIO – POLIDEPORTIVO N° 1 de acuerdo a lo proyectado por la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando para el día 19 de julio de 2021 a las 10:00 horas, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N° 2.021-M-4.302, el cual se tiene por aprobado.
3/6/2021	897/21	Artículo 1°: AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública para la contratación de mano de obra, materiales y equipos necesarios para la obra PLAN 81 VIVIENDAS de acuerdo a lo proyectado por la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando para el día 1 de julio de 2021 a las 10:00 horas, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N° 2.021-M-3.887, el cual se tiene por aprobado.
3/6/2021	898/21	Artículo 1°: AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública para la contratación de mano de obra, materiales y equipos necesarios para la obra PLAN 101 VIVIENDAS de acuerdo a lo proyectado por la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando para el día 1 de julio de 2021 a las 11:00 horas, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N° 2.021-M-3.888, el cual se tiene por aprobado.

3/6/2021	932/21	Artículo 1°: AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública para la contratación de mano de obra, materiales y equipos necesarios para la obra POLIDEPORTIVO N° 1 – REPARACIONES VARIAS de acuerdo a lo proyectado por la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando para el día 5 de julio de 2021 a las 10:00 horas, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N° 2.021-M-3.990, el cual se tiene por aprobado.
3/6/2021	933/21	Artículo 1°: AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública para la contratación de mano de obra, materiales y equipos necesarios para la obra PAVIMENTACION ZONA 2 ETAPA 1 de acuerdo a lo proyectado por la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando para el día 5 de julio de 2021 a las 11:00 horas, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N° 2.021-M-3.989, el cual se tiene por aprobado.
3/6/2021	934/21	Artículo 1°: AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública para la contratación de mano de obra, materiales y equipos necesarios para la obra CONSTRUCCION PARQUE GILARDONI de acuerdo a lo proyectado por la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando para el día 6 de julio de 2021 a las 10:00 horas, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N° 2.021-M-3.998, el cual se tiene por aprobado.
3/6/2021	935/21	Artículo 1°: AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública para la contratación de mano de obra, materiales y equipos necesarios para la obra PLAZA BARRIO SAN JORGE de acuerdo a lo proyectado por la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando para el día 6 de julio de 2021 a las 11:00 horas, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N° 2.021-M-3.987, el cual se tiene por aprobado.
3/6/2021	936/21	Artículo 1°: AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública para la contratación de mano de obra, materiales y equipos necesarios para la OBRA APERTURA CALLE MAIPU Y RECONSTRUCCION DE PAVIMENTOS de acuerdo a lo proyectado por la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando para el día 6 de julio de 2021 a las 12:00 horas, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N° 2.021-M-4.006, el cual se tiene por aprobado.
14/6/2021	1015/21	Artículo 1°: AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública para la contratación de mano de obra, materiales y equipos necesarios para la obra PASEO CALLE ARIAS de acuerdo a lo proyectado por la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando para el día 13 de julio de 2021 a las 10:00 horas, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N° 2.021-M-3.991, el cual se tiene por aprobado.

14/6/2021	1016/21	Artículo 1°: AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública para la contratación de mano de obra, materiales y equipos necesarios para la obra PLAZA INFICO de acuerdo a lo proyectado por la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando para el día 13 de julio de 2021 a las 11:00 horas, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N° 2.021-M-4.167, el cual se tiene por aprobado.
22/6/2021	1042/21	ARTICULO 1°: APROBAR la ampliación de plazo de obra CONSTRUCCION NUEVO CENTRO DE SALUD N° 31 – Secretaría de Obras Publicas de la Municipalidad de San Fernando hasta el 29 de septiembre de 2.021.
24/6/2021	1046/21	Artículo1°: APROBAR la ejecución de los adicionales de la obra PAVIMENTACIÓN AV. LIBERTADOR – ETAPA 2 por un monto total de \$ 3.465.198,24 (tres millones cuatrocientos sesenta y cinco mil ciento noventa y ocho con 24/100) a la firma CYE CONSTRUCCIONES S.A. que corresponde al contrato celebrado el 11 de noviembre de 2.020, en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el pliego de Licitación Pública N° 41/2.020, obrante en el expediente N° 2.020-M-3.5577, extendiendo el plazo de obra por 20 días.
14/6/2021	1014/21	Artículo 1°: AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública para la contratación de mano de obra, materiales y equipos necesarios para la obra JARDIN DE INFANTES GILARDONI de acuerdo a lo proyectado por la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando para el día 13 de julio de 2021 a las 9:00 horas, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N° 2.021-M-4.040, el cual se tiene por aprobado.
3/6/2021	896/21	Artículo 1°.- DISPONER la prórroga del vencimiento de las disposiciones del artículo N° 27° del Decreto N° 241/21, hasta el día 31 de diciembre de 2021.
30/6/2021	1011/21	Artículo 1°: AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública para la contratación de mano de obra, materiales y equipos necesarios para la obra PAVIMENTACION CALLE ALSINA de acuerdo a lo proyectado por la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando para el día 26 de julio de 2021 a las 10:00 horas, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N° 2.021-M-4.524, el cual se tiene por aprobado.
29/6/2021	1084/21	ARTICULO 1°: APROBAR la ampliación de plazo de obra REPAVIMENTACION CAMINO BANCALARI - Municipalidad de San Fernando hasta el 16 de agosto de 2.021.
30/6/2021	1133/21	ARTICULO 1°: APROBAR la ampliación de plazo de obra READECUACION DEL ADOQUINADO PUBLICO - Municipalidad de San Fernando hasta el 26 de julio de 2.021.
24/6/2021	1045/21	Artículo 1°: ADJUDICAR la COMPRA DE COLUMNAS PARA INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD a la firma OBRELECTRIC S.R.L. por un monto total de \$9.372.000,00.- (pesos nueve millones trescientos setenta y dos mil con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 1791/2021.

28/6/2021	1073/21	Artículo 1°: ADJUDICAR la COMPRA DE MEDICACION Y DESCARTABLES a las siguientes firmas: • DOCTUS DIAGNOSTICO S.R.L por un monto total de \$2.187.132,00.- (pesos dos millones ciento ochenta y siete mil ciento treinta y dos con 00/100). • PRESTACION SALUD S.R.L. por un monto total de \$171.877,80.- (pesos ciento setenta y un mil ochocientos setenta y siete con 80/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en los Expedientes N°2095/2021.
30/6/2021	1113/21	Artículo 1°: ADJUDICAR la demarcación vial en av. libertador - Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando a la firma C&E CONSTRUCCIONES S.A, por un monto total de \$ 5.008.100,00 (Cinco millones ocho mil cien con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N°2.021-M-3807.
1/7/2021	1150/21	Artículo 1°: ADJUDICAR la adquisición de insumos para ginecología - Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de San Fernando a la firma PRESTACION SALUD S.R.L, por un monto total de \$ 2.939.389,80 (Dos millones novecientos treinta y nueve mil trescientos ochenta y nueve con 80/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 2.021-M-3941.
8/7/2021	1204/21	Artículo 1°: ADJUDICAR el servicio de trabajos de mantenimiento entrepiso obras públicas - Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando a la firma LUROVY S.A, por un monto total de \$ 1.922.350,00 (Un millón novecientos veintidós mil trescientos cincuenta con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el Expediente N° 2.021-M-3719.
13/7/2021	1225/21	Artículo1°: APROBAR la ejecución de los adicionales de la obra OBRA CALLE MALVINAS e/ URCOLA Y F.J.STA. MA. DE ORO por un monto total de \$ 7.911.275,96 (siete millones novecientos once mil doscientos setenta y cinco con 96/100), a la firma CONCRET NOR S.A, que corresponde al contrato celebrado el 19 de abril de 2.021, en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el pliego de Licitación Pública N° 5/2.021, obrante en el expediente N° 2.021-M-1.772.
14/7/2021	1229/21	Artículo1°: ADJUDICAR a la firma SUAREZ TECHOS de Suarez Aldana la OBRA POLIDEPORTIVO N° 1 – REPARACIONES VARIAS - Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando, por un monto de \$ 36.892.075,11 (pesos treinta y seis millones ochocientos noventa y dos mil setenta y cinco con 11/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el pliego de Licitación Pública N° 27/2.021, obrante en el expediente N° 2.021-M-3.990.
14/7/2021	1230/21	Artículo1°: ADJUDICAR a la firma CYE CONSTRUCCIONES S.A. la OBRA PAVIMENTACIÓN ZONA 2 – ETAPA 1- Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando, por un monto de \$ 148.102.871,45 (pesos ciento cuarenta y ocho millones ciento dos mil ochocientos setenta y uno con 45/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el pliego de Licitación Pública N° 28/2.021, obrante en el expediente N° 2.021-M-3.989.
14/7/2021	1231/21	Artículo1°: ADJUDICAR a la firma DEJESUS CONSTRUCTORA S.R.L, la obra CONSTRUCCIÓN PARQUE GILARDONI - Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando, por un monto de \$ 90.412.690,27 (pesos noventa millones cuatrocientos doce mil seiscientos noventa con 27/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el pliego de Licitación Pública N° 29/2.021, obrante en el expediente N° 2.021-M-3.998.

14/7/2021	1232/21	<u>Artículo1°:</u> ADJUDICAR a la firma SUDAMERICANA CONSTRUCCIONES S.A. la obra CONSTRUCCIÓN PLAZA BARRIO SAN JORGE - Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando, por un monto de \$ 13.308.936,35 (pesos trece millones trescientos ocho mil novecientos treinta y seis con 35/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el pliego de Licitación Pública N° 30/2.021, obrante en el expediente N° 2.021-M-3.987.
14/7/2021	1233/21	<u>Artículo 1°:</u> ADJUDICAR a la firma LUROVY S.A. la OBRA PLAZA INFICO - Secretaría de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando, por un monto de \$ 9.500.000,00 (pesos nueve millones quinientos mil con 00/100), en un todo de acuerdo con la documentación legal obrante en el pliego de Licitación Pública N° 34/2021, obrante en el expediente N° 2.021-M-4.167.
15/7/2021	1239/21	<u>Artículo1°:</u> DECLARAR DESIERTA la Licitación Publica N° 33/2.021 destinada a contratación de la OBRA PASEO CALLE ARIAS - Secretaria de Obras e Infraestructura Pública de la Municipalidad de San Fernando, por la ausencia de oferentes.
15/7/2021	1240/21	<u>ARTICULO 1°:</u> APROBAR la ampliación de plazo de obra PAVIMENTACION AV LIBERTADOR - ETAPA 1 - Municipalidad de San Fernando hasta el 20 de octubre de 2.021.
5/5/2021	640/21	<u>ARTICULO 1°:</u> LLAMAR a Licitación Pública para el día 27 de mayo de 2021 con el fin de proceder a la contratación del "SERVICIO DE ATENCIÓN, GESTIÓN Y AUDITORIA DE DIAGNÓSTICO PRECOZ DE ADULTOS" perteneciente a la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de San Fernando, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N°2.021-M-3199, el cual se tiene por aprobado.
5/5/2021	641/21	<u>ARTICULO 1°:</u> LLAMAR a Licitación Pública para el día 27 de Mayo de 2021 con el fin de proceder a la contratación del "SERVICIO DE ATENCIÓN, GESTIÓN Y AUDITORIA DE DIAGNÓSTICO PRECOZ Y TRATAMIENTO EN PEDIATRÍA, CARDIOLOGÍA Y GINECOLOGÍA" perteneciente a la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de San Fernando, en un todo de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N°2.021-M-3197, el cual se tiene por aprobado.
VER TEXTOS COMPLETOS EN EL AREA DE DESPACHO, DECRETOS Y CONVENIOS.		